

Prólogo

Antonio Elizalde Hevia

El presente número incluye un conjunto de artículos de muy variadas procedencias que nos permiten sentirnos satisfechos en relación a los propósitos a los cuales nuestra revista pretende servir, ya que se presentan aquí reflexiones teóricas, discusiones y propuestas metodológicas, estudios de caso, así como resultados de investigaciones, que nos permiten dar cuenta así de la promisoriosa y relevante ebullición que en el plano de las ideas se está llevando a cabo a lo largo y ancho de nuestro continente, en torno a la temática de la sustentabilidad.

Esto nos congratula pues demuestra que nuestra revista puede efectivamente convocar y posibilitar la necesaria constitución de una comunidad intelectual que encuentra en ella un espacio para presentar los trabajos que cada cual viene realizando, en el plano de las ideas, de los conocimientos, de los saberes, de las experiencias, de la investigación, contribuyendo así a debatir y a dialogar en torno a estos aportes, compartiendo de ese modo en la construcción de saberes más horizontales, más colectivos y más acordes con las exigencias y urgencias que nos ponen los enormes desafíos que enfrentamos como especie.

El primer trabajo presentado es un artículo de **Germán Bula** titulado "**Los Derechos Humanos y el Medio Ambiente: La Perspectiva de la Auto-Realización en la Educación Ambiental**" en el cual su autor asume una posición respecto a los derechos humanos desde las preocupaciones ambientales en que propone entenderlos en clave de auto-realización buscando superar así su antropocentrismo. Establece un puente entre el discurso de los derechos humanos y la noción de auto-realización de Arne Naess enlazándolos con la tradición tomista que establece como base de los derechos humanos la realización de potencialidades. Entendiendo esta como un meta-derecho presenta sugerencias para la educación ambiental desde la auto-realización.

El segundo artículo de autoría de **Oscar Rogelio Caloca Osorio** titulado "**Subjetividad holística y ecología sustentable**" presenta una reflexión en torno a la idea de subjetividad proyectándola en una perspectiva holística buscando así dar cuenta de la doble dimensión que implica por una parte el ejercicio del libre albedrío y por otra de la responsabilidad social implícita dada la condición social de lo humano, afirmando que será necesario dar un mayor peso a esta segunda dimensión si queremos alcanzar una sustentabilidad ecológica. Plantea asimismo que frente al inevitable agotamiento de los recursos deberemos decidir si esto ocurrirá a corto, mediano o largo plazo teniendo presente los intereses de las generaciones futuras.

Se incluye a continuación un artículo de **Esperanza Cerón** titulado "**Del diálogo de saberes al diálogo de ignorancias. Reflexiones para politizar la acción pedagógica y pedagogizar la acción política**", en el cual su autora realiza inicialmente una interesante apología del diálogo de saberes señalando que se trata de una metodología ideal pues constituye una acción pedagógica que apunta a la construcción social de conocimiento mediante el intercambio de significados y sentires. Aunque, dada la complejidad humana y social de lo realmente existente es imposible saberlo todo con respecto a algo, proponiendo entonces introducir el diálogo de ignorancias. Señala que históricamente la ignorancia ha sido considerada solo en su dimensión negativa y propone verla como el reconocimiento de lo que no sabemos, lo cual complementa y permite realizar un verdadero intercambio de sentidos democráticos. De ese modo propone un camino para politizar la acción pedagógica y pedagogizar la acción política.

“La cultura ancestral andina como desarrollo histórico inédito: el caso de las mujeres. Apuntes para la descolonización epistemológica de su estudio” se titula el artículo presentado por **Ricardo Jiménez y Lucía Mariana Alvites** en el cual exploran y reflexionan críticamente sobre el itinerario histórico y epistemológico de la cultura andina, ancestral y permanente, sin, contra y en medio del sistema colonial y la colonialidad del conocimiento impuesta por el sistema capitalista occidental desde hace más de cinco siglos. Destacan en su ensayo el carácter inédito, forjado en miles de años de desarrollo histórico autónomo, de las culturas andinas y reivindican su calidad de productoras de conocimiento, desmontando las negaciones de la epistemología colonial. Se detienen y analizan en mayor profundidad el sistema sexo género que le era propio, destacando su carácter inédito, no reductible al del occidente capitalista.

Iris Josefina Liscovsky y Manuel Roberto Parra Vázquez nos presentan los resultados de una investigación en torno al discurso del ecoturismo en el artículo titulado **“Sustentabilidad ¿un discurso de poder? La construcción del ecoturismo como política socio-ambiental”**. Analizan al ecoturismo como una propuesta promovida desde las instancias internacionales, incorporada en la política socio-ambiental e implementada en el ámbito rural. El abordaje del estudio se realiza a través del análisis del discurso el cual se considera el medio de dominación moderno. Señalan que el concepto de sustentabilidad que fundamenta las políticas socio-ambientales es una noción polisémica que permite muchas acepciones, siendo el ecoturismo una de las propuestas más difundidas puede ser considerado como una forma moderna de dominación, por lo cual se proponen analizar el discurso del ecoturismo con una perspectiva multi-nivel, multi-actor y multi-sector, utilizando para ello herramientas de agrupamiento para delimitar las diversas concepciones subyacentes. Asumiendo la construcción del ecoturismo como política socio-ambiental constatan que aunque las concepciones en base a los criterios de sustentabilidad son diversas, terminan imponiéndose los criterios de desarrollo provenientes desde el ámbito internacional hacia los niveles comunitarios.

Henrique Rattner en su ensayo titulado **“Meio ambiente, saúde e desenvolvimento sustentável”** sostiene que los problemas del medio ambiente y sus impactos en la salud y el bienestar de las personas, especialmente los más pobres, deben ser analizados en el contexto de la crisis del paradigma capitalista que revela la naturaleza depredadora del sistema, que está llevando a la humanidad al borde de un desastre cuyos efectos se dejan sentir tanto a nivel local y nacional como mundial. Al discutir los problemas y paradojas de la acumulación de capital y la concentración, el artículo postula la necesidad de construir un nuevo paradigma de desarrollo, basado en la cooperación y la solidaridad, la distribución equitativa del producto social y la reformulación del sistema político, la superación de los modelos autoritarios mediante la construcción de una sociedad participativa y la cogestión.

“Racionalidad Ambiental para enfrentar la pobreza, marginación e insustentabilidad: El caso de una pequeña comunidad rural de México” se titula el artículo de **Mara Rosas Baño, Elia Méndez García y Antonio Cruz Álvarez**, en el cual presentan un estudio de caso que evidencia un tipo de progreso local alternativo, que surge en una comunidad zapoteca de la Sierra Juárez, Oaxaca: La Nevería. La racionalidad ambiental y las Actividades No-proletarias Generadoras de Excedentes son los marcos conceptuales a través de los cuales se analiza este tipo de progreso alternativo que se caracteriza por la adopción de técnicas productivas agroecológicas que mejoran rendimientos y diversifican la producción agrícola. Señalan como al mismo tiempo que se construyen mecanismos de eliminación de deforestación, gestión de residuos y conservación del medio ambiente, se ha logrado mejorar la calidad de vida de esta comunidad.

Isa Torrealba Suárez presenta en su ensayo titulado **“Sustentabilidad, historia ambiental y transdisciplinariedad”** una interesante y profunda reflexión sobre la historia ambiental buscando identificar las barreras para su desarrollo en una perspectiva como inter o

transdisciplina. En búsqueda de superarlas llega a la huella interdisciplinaria de la sustentabilidad, delineando sus elementos básicos. Las huellas ambientales ven el consumo, impacto negativo e indicadores bio-físicos de uso de los recursos, reduciendo la complejidad socio-ambiental a un factor numérico; a índices. Un índice es un número que representa la intensidad de una determinada cualidad e indica el comportamiento de variables relacionadas a través de una teoría. Una huella es un patrón a partir del cual se deducen las características intrínsecas de una unidad. La huella interdisciplinaria de la sustentabilidad contiene matrices de factores para derivar el índice de viabilidad hacia la sustentabilidad; diagramas de factores críticos para mejorar las condiciones socio-ambientales y cuadros sinópticos de los elementos fundamentales que afectaron, afectan y afectarán las tendencias seguidas en un lugar dado en cuanto a sus opciones de conservación-desarrollo, incluyendo escenarios de incertidumbre y el rol del poder. El enfoque no es el consumo, sino las raíces que lo disparan.

El artículo de Mariano Vasquez Espí se titula ¿Multiplicar o comparar? A propósito del Índice de Desarrollo Humano y en este se propone una nueva modificación de la fórmula del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 2010. Para ello se revisa la formulación previa a 2010, las críticas fundamentadas a que dio lugar, y las modificaciones introducidas en el IDH de 2010. Finalmente se describe la modificación en la forma de agregar las tres dimensiones del IDH a través de la clasificación multicriterio del conjunto de países, examinándose sus ventajas e inconvenientes, y comparando los resultados obtenidos en 2010 con los que se obtendrían empleando el IDH modificado.

El número se cierra con una reseña escrita por Gustavo Junca sobre el libro *Educación ambiental superior en América Latina, Retos epistemológicos y curriculares* de **María Luisa Eschenhagen**.